

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1559	
Fecha Suscripción.	viernes, 07 de octubre de 2022	
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Contratista.	PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS DOCUMENTO: 830515396	
Objeto.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE CUBIERTAS, CIELOS RASOS Y ELEMENTOS DE FACHADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A.	
Número de Póliza	15-40-101082423	
Valor Contrato.	Ciento Sesenta y Ocho Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Ochenta Pesos (\$168.232.680,00)	
Plazo de Ejecución.	7 Mes(es)	
Amparos y Vigencias.		

AMPAROS				VIGENCIA		
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	Numero Póliza
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$16.823.268,00	2022-10-07	2023-09-07	15-40-101082423
Amparo de Calidad y Correcto Funcionamiento del Bien o Servicio	Porcentaje %	20.00	\$33.646.536,00	2022-10-07	2024-05-07	15-40-101082423
Amparo de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	Porcentaje %	5.00	\$8.411.634,00	2022-10-07	2026-05-07	15-40-101082423
Amparo de Responsabilidad Civil Extra-contractual	Porcentaje %	10.00	\$16.823.268,00	2022-10-07	2024-05-07	15-40-101082423

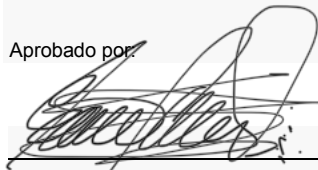
	Certificado de pago:	Si _____ No _____	
	Firma de las partes:	Si _____ No _____	

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el martes, 11 de octubre de 2022 .

Aprobado por:



ELVERTH SANTOS ROMERO

Jefe Sección Compras (E)

Elaborado por

Firma 

Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA

Sección Compras

